



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 4 de Noviembre se celebra el Aniversario de Cantonización de la ciudad de Manta, ocasión propicia para reconocer el trabajo tesonero de sus hombres e instituciones dedicadas al servicio y desarrollo de la colectividad;

Que el señor ingeniero César Delgado Otero, durante más de cuarenta años de fecunda labor profesional, ha colaborado para el logro y desarrollo de Manta y Manabí;

Que es deber del Congreso Nacional reconocer el trabajo eficiente y tesonero de las instituciones de todo el país, en servicio de la colectividad; y,

En uso de las atribuciones de que se halla investido,

ACUERDA

Felicitar al señor Ing. César Delgado Otero por su infatigable acción profesional al servicio de la colectividad manabita;

Recomendar su conducta y trabajo a las generaciones del futuro, como ejemplo de estudio e investigación tesoneros en busca del desarrollo social y económico de la provincia;

Delegar al señor ingeniero Jaime Estrada Bonilla, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne de la I. Municipalidad de Manta.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de Octubre del dos mil.


Ab. Hugo Quevedo Montero,
Presidente del Congreso Nacional


Dr. Andrés Aguilar Mascoso,
Secretario General del Congreso Nacional